

CASOS. Extienden bloqueo: cobros de CFE los *tienen hasta el cuello* | 9



ESTATAL | 5

Inició el proceso de preinscripciones en: preescolar, primaria y el 1° de secundaria para ciclo 2019-2020



REGIONES | 8

Intensa actividad para promover el cuidado a la salud de los varones; aplican una campaña especial todo el mes

[JOCELYN ANDRADE]

| *Valores: | |
|------------|----------------|
| Moneda | Venta en pesos |
| Dólar (\$) | 19.40 |
| Euro (€) | 21.90 |
| Libra (£) | 25.00 |

*Fuente: Banco Nacional de México.

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL:
Jorge Kahwagi Gastine

DOMINGO 3
FEBRERO 2019
AÑO 10 Nº 3568 / \$6.00



www.cronicahidalgo.com



Tienen en IEEH los salarios más bajos

■ **Consejera presidenta del OPLE apenas recibe al mes 55 mil 380 pesos netos; pero su homólogo en Chiapas rebasa los 180 mil**
■ **Valores según cantidades que aparecen en portales oficiales**

[ROSA GABRIELA PORTER]

Al comparar tabuladores de salarios de los consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) resalta que estos funcionarios en Hidalgo son los que ostentan la remuneración más baja, en contraste con el resto del país.

De acuerdo con un comparativo que realizó *La Crónica de Hoy* en Hidalgo, las remuneraciones brutas de estos funcionarios locales no pasan de los 60 mil pesos mensuales, mientras que en algunas entidades como Chiapas supera los 180 mil pesos.

Los tabuladores de sueldos exhiben que en Hidalgo, Colima, Morelos, Guerrero, Sinaloa y Tlaxcala sus funcionarios revelan retribuciones entre los 48 mil pesos a los 85 mil pesos al mes. **3**



Cientos de fieles católicos acudieron a los diferentes templos de la ciudad para bendecir las representaciones del Niño Dios, actividades propias del Día de la Candelaria.

ALDO FALCÓN

Exponen diversas voces postura sobre la reforma para Artículo 19

■ **Reviste especial importancia en Hidalgo por explosión del 18 de enero** **4-5**

■ **Va la UPT a nacional de futbol; Interpolitécnicas: encuentro será en marzo** **5**



REGIONES | 8

Brindará delegación IMSS servicio en área de Urgencias este 4 de febrero, aunque es un día de asueto

[REDACCIÓN]

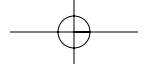


REGIONES | 11

Conflagración sobre la ribera del Río Tula afecta a comunidades de dos municipios; es un fenómeno inusual

[HUGO CARDÓN]

| ESCRIBEN | |
|---------------------|-----|
| RAFAEL CARDONA | Uno |
| CARLOS VILLA ROIZ | Dos |
| MARÍA ELENA ÁLVAREZ | Dos |



LA CRÓNICA de hoy

DOMINGO, 3 FEBRERO 2019

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

DIRECTOR GENERAL: Luis Kaim Gebara
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITOR EN JEFE: Juan José Herrera Pineda
EDITORA ADJUNTA: Daysy Barrios Romero
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Carlos Portillo Zavala
Jazmin Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari

■ Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, México, D.F.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronica Hidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



ÚLTIMO MINUTO

Al cierre de edición, circuló información sobre el ataque al edificio del Ministerio Público en Ixmiquilpan. Según los datos oficiales de ayer, el espacio estaba cerrado; sin embargo, es un evento que llamó la atención de los grillitos porque era una incógnita la causa del hecho. Ahora hay que esperar para conocer más sobre el operativo aplicado este sábado por la noche y las acciones subsiguientes.

ENOJOS

Manifestaron los grillitos que donde saltaron cuales "liebres" fue en el PAN Hidalgo, pues luego de una publicación en cierta revista de circulación nacional donde se hizo alusión a la probable participación de un alcalde "blanquiazul" en hechos ilícitos, los panistas del estado reclamaron "objetividad periodística" y emitieron su postura a favor del acusado, eso sí, recordaron que "nadie puede estar por encima de la ley, respetamos a los medios de comunicación serios... pero tachamos a quienes hagan escarnio de los gobiernos panistas", así pues los reclamamos.

RAPIDEZ

Más que rápida fue la aprobación de la minuta a la ley de extinción de dominio que llegó al Congreso local apenas el pasado miércoles, pues de acuerdo con los grillitos dicho documento ya recibió el respaldo de legisladores hidalguenses y ahora será el próximo miércoles cuando ofrezcan su aval a través del voto en el pleno; sin embargo, hay que señalar que existen otros temas donde el tiempo es factor determinante para no cometer errores; ¿será que cuando menos la leyeron?

PRÓRROGA

Por cierto que en el Congreso local, el líder de trabajadores sindicalizados del Poder Legislativo, Ricardo Rocha Rangel, pese a culminar su tiempo al frente del organismo, logró una ampliación de 12 meses más, prórroga que recibió 48 votos a favor, con lo que será hasta el próximo año el proceso de elección formal; cabe recordar que, de acuerdo con los estatutos, el periodo formal es sólo de tres años.

VIOLENTOS

Indicaron los grillitos que muy a propósito de la violencia de género, trascendió otro escándalo en este tenor pero ahora contra el exdirigente regional del PT en Zimapan, Valdemar Amador Leal, pues aparentemente fue denunciado por presuntas agresiones físicas contra su esposa, comentaron a los grillitos que no es la primera ocasión en que señalan al excoordinador de campaña por este tipo de situaciones.

Esta columna se basa en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



JULIA VALERA

Desde la SEPH, según el área en que labore, Valera Piedras ha demostrado que el perfil adecuado permite potenciar los resultados y que incluso cuando exista un tema delicado éste debe encararse y solucionarse, no minimizarlo. Por eso aparece como uno de los personajes más capaces en esta secretaría.

abajo



ALDO MOLINA

Pese a las necesidades que prevalecen en Tenango de Doria, el alcalde Molina Santos reciente las quejas porque la población sigue padeciendo penosas circunstancias por la marginalidad y una desatención que desde hace décadas prevalece. No fueron pocas las promesas del munícipe, pero aún no logra avances significativos.

LA IMAGEN



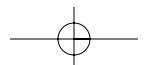
INGENIO

Para evitar que los automovilistas sufran un accidente, colocaron un poco de cinta con la leyenda "PRECAUCIÓN" y una llanta, esperando que nadie caiga en este bache y quizá,

con algo de suerte, sea reparado ese desperfecto ubicado en el centro de Pachuca.

Foto: Aldo Falcón.

UAEH 03 Febrero





Consejeros hidalguenses, LOS QUE MENOS GANAN DEL PAÍS

TABULADORES

► Remuneraciones brutas de estos funcionarios locales no pasan de los 60 mil pesos mensuales



ALDO FALCÓN

DIFERENCIAS. En algunas entidades, como Chiapas, obtienen más de 180 mil pesos, cada mes.

[ROSA GABRIELA PORTER]

Al comparar tabuladores de salarios de los consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) resalta que estos funcionarios en Hidalgo son los que ostentan la remuneración más baja, en contraste con el resto del país.

De acuerdo con un comparativo que realizó *La Crónica de Hoy* en Hidalgo, las remuneraciones brutas de estos funcionarios locales no pasan de los 60 mil pesos mensuales, mientras que en algunas entidades como Chiapas supera los 180 mil pesos.

Al verificar en los portales de internet de cada uno de los institutos electorales en las entidades federativas, los tabuladores de sueldos exhiben que en Hidalgo, Colima, Morelos, Guerrero, Sinaloa y Tlaxcala sus funcionarios revelan retribuciones entre los 48 mil pesos a los 85 mil pesos al mes.

La consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Guillermina Vázquez Benítez, recibe al mes 55 mil 860 pesos de dieta bruta mensual y 50 mil 380 pesos netos; mientras que cada uno de los seis consejeros hidalguenses, salario bruto de 48 mil 107.01 pesos y neto de 43 mil 322.98 pesos.

Cabe mencionar que en 2014, el consejero presidente en Hidalgo

ganaba 48 mil 48 pesos y el resto de los integrantes del Consejo General del IEEH, 41 mil 330 pesos, respectivamente.

El presidente del OPLE de Morelos tiene un salario de 70 mil pesos y el resto de los integrantes del pleno, 60 mil mensuales; en Colima, el titular del órgano electoral recibe bruto cada mes, 79 mil 524 pesos, mientras que los consejeros, 48 mil 598 pesos; relativo a Sinaloa, tanto el presidente como los otros funcionarios ejercen 75 mil 642.9 pesos.

Respecto a Guerrero, el titular recibe 84 mil 900 y el resto de consejeros, 82 mil 900, respectivamente, en cuanto a Tlaxcala, el presidente ostenta una dieta de 85 mil 209 pesos y el resto por 68 mil 712 pesos mensuales.

Otro aspecto a destacar es que en cada estado varían los montos de sueldos brutos y netos, pues en determinados casos los consejeros obtienen otros beneficios o prestaciones, como apoyos de despensa, viáticos, vehículos o celulares, así como otras cantidades por conceptos diversos.

Mientras que en algunos organismos públicos prevalece la medida en el ejercicio del presupuesto e incluso consideran ahorros, en determinadas entidades "apapachan" a sus funcionarios electorales, como ocurre en Chiapas, Ciu-

dad de México, Jalisco, Sonora, Tabasco o Veracruz.

Relativo al consejero presidente de Chiapas, obtiene un sueldo bruto por 187 mil 408.46 y los funcionarios restantes, 112 mil 931.06 pesos; enseguida aparece la capital del país, en donde los siete integrantes del pleno gozan de 176 mil 773.88 pesos cada mes.

En el instituto electoral de Sonora contemplan remuneraciones para el presidente por 152 mil 351.86 pesos y para el resto de funcionarios, 127 mil 4.1 pesos; en Jalisco pormenorizan las dietas brutas del titular, por 151 mil 750 pesos y los consejeros, 139 mil 868 pesos.

Las áreas de transparencia de Tabasco precisaron que los siete consejeros del OPLE absorben un total de 142 mil 797.3 pesos mensuales brutos y netos, 95118.74, de igual forma, en Veracruz los funcionarios consiguen 138 mil 697.76 pesos brutos y 95 mil 146.46 netos.

Al cotejar las remuneraciones de las consejerías locales, también destacan otros datos, por ejemplo que en algunas entidades consideran salarios diferenciados para presidentes e integrantes, mientras que en otros, los siete integrantes del pleno adoptan el mismo monto.

Tales son los casos de Ciudad de México, Coahuila, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabas-

co, Tamaulipas y Veracruz, quienes muestran sueldos homologados para cada consejero.

En el resto de los estados, los consejeros disfrutaban de dietas que oscilan entre los 85 mil pesos hasta los 130 mil pesos.

ASPECTOS LEGALES. Uno de los principales cambios de la Reforma Electoral de 2014 refiere a la integración de los OPLE, con el objetivo de garantizar la imparcialidad e independencia de las autoridades electorales locales, además establecieron la renovación total de sus consejerías en ese año, tal proceso de selección y designación depende del

Instituto Nacional Electoral (INE).

Los OPLE están integrados por siete consejeros electorales que durarán en su cargo siete años, la renovación será escalonada, por ello, las primeras designaciones se elegirán a tres consejerías con un periodo de tres años, otros tres con un lapso de seis años y solamente el presidente estará en el puesto por siete años.

Pese a dicha homologación en los integrantes, además de que el INE asume ciertas facultades en la organización de comicios locales, en cada entidad existe la libertad configurativa para definir el presupuesto y las dietas que ostentarán dichos funcionarios.

Los que más ganan

| Chiapas | |
|-------------------------|-------------------------|
| Presidente: 187, 408.46 | Consejeros: 112, 931.06 |
| Ciudad de México | |
| Presidente: 176, 773.88 | Consejeros: 176, 773.88 |
| Sonora | |
| Presidente: 152, 351.86 | Consejeros: 127, 004.1 |
| Jalisco | |
| Presidente: 151, 750 | Consejeros: 139, 868 |
| Tabasco | |
| Presidente: 142, 797.3 | Consejeros: 142, 797.3 |

Los que menos ganan

| Hidalgo | |
|--------------------------|-----------------------------|
| Presidente: 55,860 pesos | Consejeros: 48,107.01 pesos |
| Colima | |
| Presidente: 79,524.00 | Consejeros: 48,598.00 |
| Morelos | |
| Presidente: 70,000 | Consejeros: 60,000 |
| Sinaloa | |
| Presidente: 75, 642.9 | Consejeros: 75, 642.9 |
| Guerrero | |
| Presidente: 84, 900 | Consejeros: 82, 900 |
| Tlaxcala | |
| Presidente: 85, 209 | Consejeros: 68, 712 |



FOTOS: ALDO FALCÓN

RELEVANCIA. La aprobación tiene una especial circunstancia en el panorama estatal porque el caso en Tlahuelilpan, el 18 de enero, sentó un precedente sobre los riesgos que representa el huachicol y las implicaciones legales de esa actividad.

Reforma al 19 constitucional

CONTEXTO

► Posturas sobre cambio al artículo; modificación vinculada a estrategia contra robo de combustible

[JOCELYN ANDRADE]

Desde el pasado 18 de enero, día en que explotó un ducto de Petróleos Mexicanos (Pemex) en el municipio de Tlahuelilpan y el cual hasta el momento ha cobrado la vida de más de 120 personas, diferentes voces se pronuncian en torno a la aprobación de la reforma al Artículo 19 de la Constitución Política de México, el cual ya fue avalado por el Senado; pero continúa en comisiones en la Cámara de diputados.

Plan nacional

En diciembre pasado el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, presentó el Plan Conjunto del Gobierno de México para Combatir el Robo de Hidrocarburos de Pemex.

"Se trata de un plan estratégico necesario, urgente por lo que implica en cuanto a fuga de dinero público. Es un robo a bienes de la nación, a recursos públicos, dinero de todos los mexicanos", subrayó.

Esta estrategia cuenta con la participación de 15 dependencias del Gobierno de México, entre las que destacan: Secretaría de Gobernación, de Seguridad Pública, de la Función Pública, del Trabajo y Previsión Social, de Hacienda y Crédito Público, y de Energía; la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, la Fiscalía General de la República, el Servicio de Administración Tribu-

taria, y la Procuraduría Federal del Consumidor.

En ese momento, afirmó que no habrá tolerancia para el llamado "huachicol", ilícito que será catalogado como grave una vez que se reforme la Constitución.

"Este plan tiene como propósito evitar este robo, no tolerar que se siga cometiendo, no permitir la corrupción y quiero hacer un llamado a todos los mexicanos para que nos apoyen y que entre todos logremos erradicar este robo que se hace a la nación".

Destacó que desde el inicio del Plan en esta administración la tendencia es a la baja en un 17 por ciento (%) y espera que esta disminución continúe.

Informó que en 2017 el robo de combustible significó una pérdida para Pemex de 60 mil millones de pesos. En ese año se sustrajeron diariamente más de 600 pipas de 15 mil litros cada una y en el 2018, una cantidad similar.

Por ello, el Presidente dispuso que la Guardia Nacional resguarde 58 instalaciones estratégicas de Pemex.

Dichas instalaciones incluyen seis refinерías, 39 terminales de almacenamiento y despacho, 12 estaciones de rebombeo y el Centro de Control México. "Es un asunto de seguridad nacional y de seguridad interior", argumentó López Obrador.

También se hará monitoreo y vigilancia de procedimientos, principalmente de reparto y abastecimiento.

Hidalgo y las tomas clandestinas

Este estado cerró 2018 con 2 mil 121 tomas clandestinas en ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex), con lo cual se ubicó en el primer lugar nacional en robo de hidrocarburos, además en lo que va del año se tienen detectadas alrededor de 170.

Según cifras de Pemex, que dio a conocer el director general Octavio Romero Oropeza, Hidalgo pasó del segundo al primer lugar en el número de tomas clandestinas detectadas en 2018, en los dos últimos meses del año pues el reporte público de Pemex, el cual sólo contempla hasta octubre, se tenían contabilizadas mil 726, con lo cual aún ocupaba el segundo lugar.

Al respecto, el gobernador de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, rechazó que la entidad sea considerada como la de más robo de combustible; lo que existen, dijo, son más tomas clandestinas y esto derivado de la cantidad de ductos que atraviesan el estado.

Aseveró que no hay un estado más comprometido que Hidalgo en el combate al robo de hidrocarburo y esto queda de manifiesto con los más de cuatro millones de litros de combustible que han sido devueltos a Pemex.

En el combate al robo de hidro-



carburo, afirmó, que esta entidad hace su trabajo y refirió que durante 2016 detuvieron a 16 probables responsables en este delito; y para 2017, fueron 84. De las unidades recuperadas en 2016, fueron 78; y en 2017, 747.

Indicó que las cifras que ubican a Hidalgo con mayor número de tomas con 2 mil 121 en el 2018, son porque en la entidad pasan la mayor cantidad de ductos a nivel nacional.

Artículo 19

Para el plan nacional para combatir el robo de hidrocarburos es necesaria la reforma al Artículo 19 de la Constitución Política de México, la cual se aprobó con 91 votos a favor y 18 en contra, y establece la prisión oficiosa a delitos como el abuso sexual contra menores, desaparición forzada de

personas y desaparición cometida por particulares, el uso de programas sociales con fines electorales, los delitos de robo de transporte en cualquier modalidad; los delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

Asimismo, establece los delitos cuya media aritmética de la pena exceda de cinco años de prisión, incluidas calificativas, atenuantes o agravantes, ello en materia de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos; en materia de corrupción.

Sin embargo, algunos diputados, como la priísta Dulce María Saúdi Riancho, aseveran que con la reforma al 19 constitucional, que busca la prisión oficiosa para el robo de combustible, entre otros delitos, quienes participaron del robo al ducto en Tlahuelilpan estarían en prisión.

PREINSCRIPCIONES/EDUCACIÓN BÁSICA

■ "Si hubiese estado vigente esta reforma constitucional con la desgracia de Hidalgo, todos los que estaban allá, que se llevaron una cubetita o se llevaron un bidón o lo que sea, incluso los que no se llevaron nada, y los lesionados, estarían detenidos ahora, sujetos a proceso y con prisión oficiosa".

Actualmente, en el Congreso de la Unión se analiza la minuta que convierte en delito grave el robo de combustible, la corrupción y otras conductas, por lo que los involucrados tendrían que recibir la prisión preventiva oficiosa y seguir así su proceso penal.

Al respecto, el coordinador de los diputados del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en San Lázaro, Mario Delgado Carrillo, señaló que posterior a la reforma y una vez que reciba las 17 sentencias de los congresos locales como mínimo, se debe hacer una reforma al Código Penal, para evitar criminalizar a los ciudadanos e ir detrás de quienes verdaderamente se enriquecen con el tema del huachicol.

"Queremos que el huachicoleo se convierta en delito grave; pero esto se presta a la manipulación de las personas, pues hay quienes argumentan que al ser delito grave, el desafortunado incidente del viernes (18 de enero), castigaría a quienes estuvieron en la toma y esto es totalmente falso, lo que buscamos es sancionar a quienes tienen el gran negocio a quienes se asocian con autoridades para perforar ductos y para transportarlo, para venderlo a gran escala, porque en eso hay una enorme corrupción y la corrupción mata siempre a víctimas inocentes".

Cabe mencionar que en el Senado se presentaron diferentes iniciativas para realizar la reforma al 19 constitucional, de los Partidos Acción Nacional (PAN), del Trabajo (PT), Revolucionario Institucional (PRI) y Morena.

Todas las iniciativas de reforma al Artículo 19 fueron turnadas a las Comisiones conjuntas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, quienes conformaron una iniciativa general, misma que ya fue aprobada y actualmente es analizada por la cámara de diputados, donde finalmente se enviaría a los estados para su sentencia.



HASTA FEBRERO 15

Fue el 1 de febrero pasado cuando inició el proceso de preinscripciones para menores que ingresan al nivel de preescolar, primer grado de primaria y primer grado de secundaria para el ciclo escolar 2019-2020.

El director del Sistema de Estadística, Distribución y Asignación de Educación Básica (SEDAEB) de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), Jorge Miguel Cervantes Mejía, destacó que el padre, madre o tutor tiene hasta el próximo 15 de febrero para realizar la preinscripción. Puntualizó que en Hidalgo cada niña y niño en edad de cursar su Educación Básica tiene asegurado un lugar en la escuela. Asimismo, explicó

que al igual que el año pasado, el trámite, que es gratuito, deberá realizarse en línea desde cualquier lugar, a través de la página oficial de la SEPH (<http://sep.hidalgo.gob.mx>).

Señaló que como parte de la articulación educativa que se impulsa en el estado, los planteles de los subsistemas educativos de nivel medio superior: CECYTEH, COBAEH, CONALEP y Telebachilleratos Comunitarios, así como las universidades tecnológicas y politécnicas e institutos tecnológicos, y las oficinas de las subdirecciones de Servicios Regionales, contarán con espacios destinados para tal efecto.

Foto: Especial.

MATEMÁTICAS

Son 230 los alumnos en etapa estatal de olimpiada

■ Participarán 230 alumnos de educación básica de Hidalgo, el próximo 15 de febrero, en la etapa estatal de las Olimpiadas de Matemáticas.

En esta competencia se seleccionarán a las y los estudiantes que integrarán las delegaciones hidalguenses para la Olimpiada Nacional de Matemáticas para Alumnos de Primaria y Secundaria (ONMAPS) y la Olimpiada Mexicana de Matemáticas para Educación Básica (OMMEB).

Estos 230 estudiantes cursan desde cuarto grado de primaria hasta tercer grado de secundaria, y son provenientes de diversos centros escolares de Hidalgo.

La sede de la etapa estatal será en esta ocasión la escuela Americana de Pachuca, donde se aplicará el examen para poder adjudicarse un lugar en el grupo representativo de la entidad en los certámenes nacionales.

Estas actividades permiten la detección de estudiantes talentosos en el campo de las matemáticas, a quienes se les debe potenciar ese conocimiento en la búsqueda de una buena representación para Hidalgo en la etapa nacional. (Adalid Vera)

Va la UPT a nacional de futbol; Interpolitécnicas

► Escuadra irá a Puebla para encuentro, será del 27 al 30 de marzo

[ADALID VERA]

Participaron alumnos de la Universidad Politécnica de Tulancingo (UPT) en los Encuentros Interpolitécnicos Regionales y el equipo de futbol 7 obtuvo un pase en el torneo nacional.

Este encuentro se realizó en días anteriores en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Energía (UPE).

Debido a la buena participación de los futbolistas de la UPT, el equipo de futbol 7 rama varonil

viajará a Puebla para presentarse en la edición nacional de este encuentro a realizarse del 27 al 30 de marzo.

Cabe destacar que la UPT pertenece a la Región 4, la cual está conformada por 16 universidades: nueve del Estado de México y siete del estado de Hidalgo.

En la fase regional, participarán en el torneo nacional las selecciones de: Futbol 7, Rondalla, Taekwondo y Voleibol de Sala.

A dicho torneo asisten quienes obtienen los primeros lugares

en los encuentros deportivos; así como primer y segundo lugar en disciplinas culturales.

Víctor Alvarado Osorio, entrenador de la selección de Futbol 7 de la UPT, comentó que han tenido una participación consecutiva en los Encuentros Nacionales desde hace 7 años donde obtuvo excelentes resultados.

Dio a conocer que en el municipio de Tula se estuvieron monitoreando a los jóvenes de cuatro equipos de primera división como lo fue: Chivas, Cruz Azul, Club

América y Pumas, para detectar los nuevos talentos del estado.

Al respecto, el Rector de la UPT, Arturo Gil Borja mencionó estos eventos contribuyen a la difusión y promoción de la cultura y el deporte, además de crear un ambiente de dispersión, participación y convivencia con universidades politécnicas hermanas.

Asimismo, señaló que el trabajo que se lleva a cabo en materia deportiva y cultural ha permitido un crecimiento para esta casa de estudios.

crónica

8

regiones

EL DATO | #SOYHOMBREMECUIDO

Checa tus antecedentes familiares, pues eres más propenso a alguna enfermedad si un familiar tuyo padeció #CáncerTesticular



DOMINGO, 3 FEBRERO 2019

cronicahidalgo@hotmail.com

TULA-TEPEJI

Formación permanente: reanimación neonatal; SSH

[REDACCIÓN]

■ Impartió la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH), a través del Hospital General de Tula-Tepeji, curso taller de Reanimación Neonatal dirigido a médicos internos de pregrado y personal de enfermería, así lo informó el director de esta unidad hospitalaria, Rafael Amador Meneses.

Al respecto, explicó que el taller buscó que el personal reforzara y actualizara conocimientos y habilidades para una reanimación exitosa, pues refirió que en algún reducido porcentaje, en ocasiones algunos recién nacidos requieren cierta asistencia respiratoria en el momento del nacimiento, por lo que este tipo de procedimientos permiten asegurar la función cardiorrespiratoria inmediatamente después del parto.

De ahí que destacó el aporte de profesionistas que acuden a las Unidades Hospitalarias para brindar este tipo de cursos como fue el caso de los ponentes especialistas en Neonatología y Pediatría, Arturo Fermin González Baños; Norma Patricia García Cruz y Claudia López Badillo.

Este curso taller incluyó teoría y práctica, necesarias para que el personal actúe de manera oportuna e identifiquen los factores de riesgo que ayudan a predecir la reanimación en un recién nacido, además de aprender como reunir a un equipo de reanimación y como realizar la exploración previa; verificar los suministros y equipo y realizar los pasos iniciales de la atención del recién nacido.

Entre otros temas, se abordaron: Ventilación de presión positiva con efectividad, equipo para intubación endotraqueal, uso de laringoscopia, uso de máscara laríngea para ventilación a presión positiva y expansión de volumen.

Además, colocación de catéter umbilical, recursos adicionales necesario para la reanimación de un prematuro; manejo de aguja intraósea, manejo de anomalías congénitas de los pulmones que pueden complicar la reanimación.

Mes de la salud del hombre... cuidados

ISSSTE

► Idea es invitarlos a acudir a sus unidades médicas y a acercarse a las Jornadas de Prestaciones médicas que realiza la institución

[JOCELYN ANDRADE]

Promover una cultura de prevención en el cuidado de la salud de los varones y aumentar la detección temprana de las principales causas de muerte y enfermedad que les aquejan, es el objetivo de la campaña del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado "Febrero, mes de la salud del hombre", misma que empezó este fin de semana.

La idea de la campaña es invitar a los hombres a acudir a sus unidades médicas y a acercarse a las Jornadas de Prestaciones que realiza la institución en las dependencias federales, para realizarse chequeos médicos preventivos de detección de las principales causas de enfermedad que más les afectan, como: cáncer de próstata, diabetes mellitus, hipertensión, sobrepeso y obesidad, así como orientación para prevenir enfermedades de transmisión sexual como el VIH/SIDA y orientación nutricional para una vida más sana.

Según información del ISSSTE, en México los hombres viven en promedio cinco años menos que las mujeres, la esperanza de vida de ellos es de 71 años frente a 76 de ellas; la mayoría de los derechohabientes rebasa los 40 años, edad en que se incrementan los riesgos contra la salud debido que se vincula con la aparición de enfermedades crónico-degenerativas, desajustes hormonales y metabólicos.

Además el infarto agudo al miocardio es la primera causa de muerte en el mundo; cáncer de

próstata, primera causa de fallecimientos por cáncer en el hombre; diabetes mellitus, primera causa de decesos y octava de morbilidad en el Instituto; la hipertensión arterial, quinta causa de mortalidad en el ISSSTE; el sobrepeso y la obesidad afectan a 69.9 por ciento de los hombres en zonas urbanas, y en el caso de VIH/SIDA se registra el 82.1 por ciento del sexo masculino.

Por ello la institución hizo el llamado a los varones a estar alerta ante estas evidencias, acabar con tabúes y adoptar la cultura del autocuidado mediante el chequeo anual preventivo y evitar factores de riesgo mejorando su estilo de vida saludable.

EN MÉXICO

Estos viven en promedio cinco años menos que las mujeres



PREVENCIÓN. Enfermedades que más les afectan, como: cáncer de próstata, diabetes mellitus, hipertensión, sobrepeso y obesidad.

ESPECIAL

IMSS HIDALGO

Urgencias laborará este 4 de febrero

■ Continuará la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Hidalgo con labores normales en sus servicios de Urgencias el 4 de febrero, aunque sea día festivo con motivo de la conmemoración del 102 aniversario de la Constitución Mexicana

Durante este día se otorgará servicio a los derechohabientes internados o a quienes requieran del servicio de Urgencias, mencionó el jefe de Servicios de Prestaciones Médicas, Filho Gustavo López Acosta.

"Sólo los servicios de Urgencias permanecerán funcionando de manera normal y con los turnos de trabajo habituales, el día 04 de febrero", reiteró el funcionario.

En cuanto a las áreas administrativas de la Delegación y Subdelegaciones, así como Unidades de

Medicina Familiar, guarderías y tiendas del IMSS se suspenderán actividades durante esta fecha.

Explicó que no habrá citas programadas en las Unidades Médicas Familiares o Centros de Especialidades y se reanudarán labores el 5 de febrero en todas las dependencias del Seguro Social.

El IMSS Hidalgo hace un llamado a todos los derechohabientes para hacer buen uso del servicio de Urgencias, acudiendo únicamente en caso de verdadera emergencia para eficientar el servicio y brindar atención adecuada a quien realmente lo requiera.

Entiéndase como emergencia un problema médico-quirúrgico agudo, que ponga en peligro la vida de alguien o se esté en riesgo de perder un órgano o una función fisiológica. (Redacción)

PROCOLO

Busca regidor licencia; espera

■ Continúa pendiente la aprobación de la licencia por tiempo indefinido del ayuntamiento de Tula hacia el regidor, Eduardo Durán Laguna, quien se sabe se integrará de lleno a labores encomendadas por el nuevo Gobierno Federal; por medio de oficio, el munícipe solicitó permiso para ausentarse de sus funciones en el marco de la pasada sesión de cabildo.

Se sabe que el aún asambleísta ingresó su petición hace más de una semana, pero que el punto no fue contemplado en la orden del día del pasado encuentro; el secretario municipal, Alejandro Álvarez Cerón, informó que sería hasta la siguiente sesión ordinaria o extraordinaria cuando tratarían lo relativo al permiso solicitado.

En entrevista, Durán Laguna sostuvo que se sumará de lleno a algunas funciones en el Gobierno de la República, aunque no precisó cuáles, pero indicó que desde esa tribuna podrá servirle más al municipio, dado que podrá ayudar a gestionar recursos extraordinarios.

Cabe resaltar que el moronista se desempeñaba como enlace de facto de la federación, en el Distrito Federal, pero no precisó si ahora obtendrá el nombramiento de manera oficial o si será llamado a ocupar otro cargo.

El integrante del Movimiento de Regeneración Nacional enfatizó que no hay nada escrito y dijo que se habla de una delegación a escala federal, que abarcaría los diez municipios que integran el quinto distrito. (Ángel Hernández)



ÁNGEL HERNÁNDEZ



ÁNGEL HERNÁNDEZ

MATICES. SME seguirá otorgar su respaldo a los usuarios de la energía eléctrica; continúan frente a oficinas de la CFE.

Y contando... llegan a las dos semanas de bloqueo

TULA

► Exigen el cese a las tarifas abusivas, respeto a quejas ante la Profeco, reconexiones eléctricas y cambio de medidores

[ÁNGEL HERNÁNDEZ]

Después de dos semanas continúa el bloqueo a las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE): usuarios del sistema eléctrico, liderados por integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), exigen el cese a las tarifas abusivas, respeto a las quejas ante la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), reconexiones eléctricas y cambio de medidores.

Al respecto, Felipe Francisco Jiménez Sánchez, secretario del Trabajo del SME división Juandhó, dijo que seguirán otorgándole su respaldo a los usuarios de la energía eléctrica y permanecerán apostados frente a la CFE hasta que los gerentes de la empresa de clase mundial sostengan diálogo con ellos y se comprometan a realizar reconexiones del servicio, además de poner un alto a los cobros abusivos.

En entrevista indicó que hubo cortes eléctricos a usuarios de diversas colonias y comunidades de Tula, a pesar de que existen quejas formales ante la Profeco y que por ley se tienen que respetar, "entonces eso nos genera inconformidad y no nos retiraremos hasta que se reconecte la energía".

Además, indicó, buscan que

les cambien los medidores que anteriormente tenían los usuarios, dado que sin permiso o solicitud de las personas la CFE quitó los medidores convencionales y los sustituyó por electrónicos, los cuales -aseguró-

cobran "de más".

Este viernes, el bloqueo a las instalaciones de la Comisión cumplió dos semanas y los trabajadores de la exparaestatal no han podido ni siquiera ingresar a sus lugares de trabajo,

oficinistas y operativos se han visto impedidos de realizar sus labores cotidianas, en tanto que no ha habido servicio para el grueso de los usuarios, en algunos casos no han podido pagar sus respectivos recibos.

Padece ayuntamiento por elevados cobros

■ Da seguimiento el ayuntamiento de Tula a la queja interpuesta ante la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) contra la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ante los elevados cobros que realiza la exparaestatal, los cuales, a pesar de las acciones para economizar gastos, no permiten al municipio generar ahorros.

En el marco de la última sesión de cabildo, el regidor Marcos Reyes Sánchez, integrante de la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Tula (CAPYAT), expuso que pese a las acciones encaminadas a generar ahorros de energía eléctrica en el organismo por la operación de los pozos, en realidad no se ve un decremento en los montos cobrados por la CFE.

Se quejó de que en los últimos meses se ha observado un incremento sustancial en las tarifas generadas, por lo cual el organismo está inconforme e incluso en pasadas semanas ingresó una queja ante la Profeco para ampararse ante las altas sumas cobradas.

El munícipe catalogó como abusivas las cuotas pretendidas por CFE e indicó que en próximas fechas sostendrán una reunión con autoridades de Profeco y las partes implicadas para

resolver el tema.

Durante su intervención ante la asamblea municipal dijo que incluso buscan que a la CAPYAT se le cobre una cuota preferencial ya que es un organismo descentralizado que proporciona un servicio que se puede considerar como derecho humano, por lo cual no se le tendría que cobrar como a una empresa privada.

Cabe destacar que hace un par de semanas el alcalde de Tepeji del Río, Moisés Ramírez Tapia, reveló que su municipio también tiene una queja por el mismo motivo. (Ángel Hernández)



ÁNGEL HERNÁNDEZ

FERIA

Vinculan Mezquital con CDMX

■ Durante dos días en la alcaldía Gustavo A. Madero, de la Ciudad de México, realizarán la Feria del Valle del Mezquital, en donde se pretende promover las diferentes expresiones artísticas de la cultura otomí de esta región.

Para lo anterior, el alcalde de Ixmiquilpan, Pascual Charrez Pedraza, y su homólogo, Francisco Chíguil Figueroa, firmaron un acuerdo de colaboración para desarrollar esta actividad cultural.

Según las autoridades del municipio, la Feria del Valle del Mezquital será del 14 al 16 de marzo del presente año, en la explanada central de la citada ciudad vecina, con la finalidad de que todos puedan apreciar la riqueza cultural de los otomíes de Hidalgo.

Charrez Pedraza comentó que en este evento cultural se prevé la realización de una muestra gastronómica, la exposición de artesanías, prendas y otros objetos elaborados por la gente de Valle del Mezquital, aunado a ello, se estarán ejecutando danzas, música y cantos tradicionales.

"El alcalde (de Gustavo A. Madero) nos contó que él tiene sangre indígena en las venas, por haber nacido en Los Tuxtlas, Veracruz, por lo que reconoce y trabaja para impulsar el respeto, así como la promoción de las grandes aportaciones de los pueblos originarios".

Cabe mencionar que ésta no es primera vez que se realizan estos eventos culturales en la CDMX, pues anteriormente ya se han llevado estos eventos a fin de difundir la riqueza cultural que se tienen en el Valle del Mezquital, acciones que también tienen como propósito impulsar y difundir el desarrollo turístico. (Hugo Cardón)



HUGO CARDÓN



HUGO CARDÓN

PECULIAR. Mencionaron autoridades que es anormal que se registre este tipo de siniestro en esta época del año.

Movilizan a Bomberos de Chilcuautla y Tezontepec

INCENDIO

- ▶ Pérdidas en pastizal y algunos árboles que se encontraban en el lugar
- ▶ Siniestro fue sobre la ribera del Río Tula, entre Tunititlán y Santa María

[HUGO CARDÓN]

Este fin de semana, se registró el primer incendio forestal en la región del Valle del Mezquital, dicho evento que provocó la movilización de elementos de Protección Civil y Bomberos de Chilcuautla, así como de Tezontepec de Aldama.

Según los primeros reportes, por parte de las autoridades de ambos municipios, el siniestro se registró sobre la ribera del Río Tula, entre las localidades Tunititlán, Chilcuautla; y Santa María, Tezontepec de Aldama.

Se menciona que en un principio, vecinos de estas comunidades intentaron apagar el fuego; sin embargo, éste se extendió rápidamente por lo seco de la vegetación sin que pudieran impedirlo; por ello pidieron apoyo a las autoridades.

Al arribar personal de Protección Civil y Bomberos implementó algunas técnicas propias para combatir el incendio y evitar se propagara, fue entonces que realizaron algunas brechas para contener el referido fenómeno. Incluso cuando el incendio no fue de grandes dimensiones, en comparación con otros suscitados en la región, se tuvieron pérdidas como pastizal y algunos árboles que se encontraban en el lugar. De acuerdo con las autoridades es anormal que se registre este tipo de siniestro en esta temporada del año.

Pachuca de soto: a 01 de febrero de 2019.
Asunto: Derecho de Réplica

Intervención tratada de mediar la discusión y buscaba una alternativa a lo planteado.

Luis Kaim Gebara
Director General del
Diario la Crónica en Hidalgo.
PRESENTE

Acordé al argumento anterior, solicito mi derecho de réplica para que sean publicadas y difundidas las aclaraciones que resulten pertinentes, respecto a la información transmitida y publicada concerniente a los hechos que se aluden, ya que lo publicado es inexacto y falso, y su divulgación me causa agravio en materia política, honor, vida privada y en mi imagen como representante del pueblo, ya que en ningún momento declaro no saber de leyes y si es una incongruencia el actuar de su diario en lo publicado.

Por medio de la presente solicito a Usted de manera pronta y expedita derecho de réplica, en relación a la publicación del día veintisiete de enero del año dos mil diecinueve en su sección denominada "Grillerías", donde se tergiversa lo enunciado en mi participación del día 23 de enero del presente desde la máxima tribuna del Congreso del Estado de Hidalgo, en la cuarta sesión de la diputación permanente, específicamente en el minuto sesenta con treinta segundos de esta sesión, que a palabras textuales fue lo siguiente:

"En verdad me duele que se este discutiendo un tema de esta naturaleza en este congreso y en la diputación permanente, desconozco si existe en la ley orgánica del poder legislativo el que se puedan ejercer recursos de esta, en casos de desastres y desgracias como los sucedidos en Tlahuelilpan". Mi propuesta se basa en exhortar a los compañeros diputados a donar el salario directamente al municipio vía presidencia municipal y que sea a través del Ayuntamiento como conocedor de la causa el que los otorgue conforme a los requerimientos de la población afectada.

Asimismo, aclaro que al grupo parlamentario del cual pertenezco no "nos va mal", pues hemos presentado 5 proyectos de modificaciones a la ley, sumamos más de 36 participaciones directas en exhortos y propuestas, por lo que si se trata de estar en el "ojo del huracán", que sea por el trabajo presentado en tribuna, tal como lo manifesté en el punto de acuerdo del día 23 de enero del año en curso, donde se exhorta a la Cámara de Diputados a dictaminar y aprobar de inmediato la minuta de Reforma al Artículo 19 Constitucional, así como a los Congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a aprobar la minuta de reforma al Artículo 22 Constitucional, presentadas por la Cámara de Senadores, situaciones de interés general para la nación y apremiantes para combatir el huachicoleo y que no vuelva a repetirse lo sucedido el pasado 18 de enero en Tlahuelilpan, Hgo.

Si bien declaré desconocer el mecanismo legal, es en alusión a la querrela del tema del exhorto presentado por la diputada Adela Pérez Espinoza y el grupo parlamentario del PRI, donde vía acuerdo económico, solicito a la Junta de Gobierno de la LXIV Legislatura destinar recursos del Presupuesto de Egresos aprobados para el Congreso de Hidalgo en el Ejercicio 2019, para brindar apoyo entorno a los hechos ocurridos el 18 de enero de 2019 en la localidad de San Primitivo, municipio de Tlahuelilpan, todo esto sin un mecanismo legal claro e inexistente en la ley Orgánica del Congreso Libre y Soberano del Estado de Hidalgo, por lo que mediante mi


Sin más, agradezco su atención y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
Diputado Crisóforo Rodríguez Villegas
Diputado de la LXIV Legislatura del
Congreso del Estado de Hidalgo.

C. p. Expediente.

Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo
Cámara Hidalgo-Pachuca del M.S.C.P. (2018). Pachuca de Soto, Hidalgo, México.
Oficina P. S. Tercer Legislativo, Tel. 7112114860, Extensión 1247

Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo
Cámara Hidalgo-Pachuca del M.S.C.P. (2018). Pachuca de Soto, Hidalgo, México.
Oficina P. S. Tercer Legislativo, Tel. 7112114860, Extensión 1247

APRECIACIÓN  *Hidalgo mostró un incremento anual de 3 % durante el tercer trimestre de 2018, ocasionado por el comportamiento de las Actividades Primarias y Terciarias que aumentaron 5.2 y 6 %, respectivamente; por su parte, las Secundarias se contrajeron (-) 2.9 %*

Presenta ITAEE escenario estatal

[JOCELYN ANDRADE]

Durante el tercer trimestre de 2018, Hidalgo presentó una variación anual en el total de su economía de 3 por ciento (%), esto de acuerdo con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE).

En el periodo julio-diciembre 2018, las entidades federativas que reportaron el crecimiento más significativo, con series desestacionalizadas, en su actividad económica con relación a la del trimestre anterior fueron: Aguascalientes, Nayarit, Chiapas, Durango, la Ciudad de México, Morelos, Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave, Querétaro, Nuevo León, San Luis Potosí, Quintana Roo y Yucatán.

Hidalgo mostró un incremento anual de 3 % durante el tercer trimestre de 2018, ocasionado por el comportamiento de las Actividades Primarias y Terciarias que aumentaron 5.2 y 6 %, respectivamente; por su parte, las Secundarias se contrajeron (-) 2.9 %.

Por su parte, el acumulado enero-septiembre creció 3.1%, reflejo del ascenso en las Activida-

ubicarse en el décimo quinto lugar a nivel nacional.

En las Actividades Secundarias corresponden a los sectores dedicados a la industria de la minería, manufacturas, construcción y electricidad, que en su conjunto reflejaron un decremento a tasa anual de (-) 2.9% en el tercer trimestre de 2018, debido, en mayor medida, a la construcción; a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; y a la minería.

Lo anterior, ocasionó que el estado se situara, en este rubro, en la posición 25 del total de las entidades.

Las Actividades Terciarias incluyen a los sectores dedicados a la distribución de bienes y aquellas actividades vinculadas con operaciones de información y de activos, así como con servicios afines al conocimiento y experiencia personal; además, de los relacionados con la recreación y con la parte gubernamental, entre otros.

En este rubro, Hidalgo creció a tasa anual de 6% en el tercer trimestre de 2018, gracias



FOTOS: ESPECIALES

MUESTRA. Las Actividades Primarias reportaron una variación anual de 5.2% en el tercer trimestre de 2018, debido, sobre todo, al comportamiento de la agricultura y de la cría y explotación de animales, por ello la entidad logró ubicarse en el décimo quinto lugar a nivel nacional.



des Primarias y Terciarias en 5.9 y 4.8%, correspondientemente; a su vez, las Secundarias disminuyeron (-) 0.7.

Las Actividades Primarias que incluyen la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, reportaron una variación anual de 5.2% en el tercer trimestre de 2018, debido, sobre todo, al comportamiento de la agricultura y de la cría y explotación de animales, por ello la entidad logró

al desempeño reportado, principalmente, por el comercio; por los transportes, correos y almacenamiento; por los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; por los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; y por los servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación, lo que hizo que se colocara en el segundo lugar nacional.



Secretaría de Movilidad y Transporte

Hidalgo



#SemotContigo

Amigo Concesionario

del servicio de transporte público de pasajeros en la modalidad individual y colectivo.

La Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Hidalgo

a través del Sistema de Transporte Convencional de Hidalgo

Te invita a que realices tu pago de

Anualidad 2019

y con ello realices el pago de Refrendo Vehicular 2019 ante la Secretaría de Finanzas Públicas de Hidalgo.

Requisitos:
Tarjeta de Circulación y Póliza de seguro vigentes.



Acude o comunícate con nosotros, con gusto te asesoraremos y atenderemos.

Atención Ciudadana

01 800 503 2002

Secretaría de Movilidad y Transporte de Hgo

@MovilidadHgo

VERSIONES

Dice AAB que él prevalece como dirigente petista; balanza estatal

[ROSA GABRIELA PORTER]

■ Refirió Arturo Aparicio Barrios que sigue como integrante de la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo (PT), pues en el Instituto Nacional Electoral (INE) todavía ostenta cargo partidista y mantiene sus derechos políticoelectorales vigentes.

Acompañado de los diputados federales, Francisco Favela Peñuñuri y Luis Enrique Martínez Ventura, así como integrantes de la Comisión Ejecutiva Nacional, Marisol Villaurrutia y Santa Montalvo, pormenorizaron los temas que trataron en la asamblea estatal, con petistas simpatizantes de Aparicio Barrios.

Luego del cónclave, este sábado, en conferencia de prensa aclaró que no existe división al interior del "partido de la estrella", pues hay varios grupos que trabajan en las regiones de manera separada, pero sin confrontaciones.

Cabe recordar que en agosto del año pasado, la Comisión Nacional de Conciliación, Garantías y Controversias del PT separó a Aparicio Barrios como comisionado en la entidad, tras la denuncia por violencia familiar que interpuso Flor Hernández Ibarra, por ello asignaron al originario de Guerrero, Javier Vázquez Calixto, como comisionado estatal.

Cuestionado sobre el proceso de expulsión y las acusaciones de violencia de género, sostuvo que las autoridades serán las encargadas de emitir un fallo relativo a ello y afirmó que actualmente forma parte de la dirigencia petista y "quien diga lo contrario, que lo demuestre con papeles".

Respecto a su relación con el delegado provisional, Javier Vázquez Calixto, puntualizó que entregó un informe financiero a nivel nacional sobre la situación del partido y al principio el diálogo era bueno, con reuniones en los municipios, pero recientemente "algo pasó".

Reiteró que en estos momentos las expresiones que integran al PT se preparan para los congresos municipales en donde afinan la plataforma rumbo a los comicios 2020 y analizan una posible coalición con Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Unánime: van los cambios sobre extinción de dominio

CASO LOCAL

► Fortalecer el combate inteligente al crimen organizado y los hechos de corrupción como base estratégica de seguridad pública y procuración de justicia

[JOCELYN ANDRADE]

Aprobó por unanimidad la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, reformas a los Artículos 22 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio.

Tras la recepción de la minuta enviada por el Congreso de la Unión, el pasado miércoles, la citada comisión hidalguense ratificó la reforma en comisiones para que se convoque a un periodo extraordinario de sesiones.

El próximo miércoles, tras la conclusión de la sesión de la diputación permanente, se prevé que se lleve a cabo el periodo extraordinario para la aprobación de la minuta ante el pleno y con ello Hidalgo se convertiría en la octava entidad en sumarse a la iniciativa.

Cabe recordar que la extinción de dominio fue presentada por primera vez el 30 de marzo de 2017 por el diputado José Hernández Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Cámara baja del Congreso de la Unión, y el 28 de abril de 2017 fue aprobada y enviada a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales, la cual finalmente, el pasado 18 de diciembre se ratificó y envió a los congresos de las 32 entidades federativas.

La presidente de la Comisión del Congreso local, Roxana Montealegre Salvador, destacó la necesidad y urgencia de fortalecer el combate inteligente al crimen organizado y los hechos de corrupción como base estratégica de seguridad pública y procuración de justicia.

Enfatizó la pertinencia de su aprobación y con ello, generar los mecanismos institucionales indispensables para inhibir la realización de conductas delictivas, para fortalecer los esquemas de seguridad pública y combatir la delincuencia organizada y los actos de corrupción.

La modificación al Artículo 22 de la Carta Magna señala que la extinción de dominio no es una confiscación, siempre y cuando la aplicación de bienes de una persona sea decretada para el pago de multas e impuestos, ni cuando la decrete la autoridad



SEGUIMIENTO. El próximo miércoles, tras la conclusión de la sesión de la diputación permanente, se prevé que se lleve a cabo el periodo extraordinario para la aprobación de la minuta ante el pleno y con ello Hidalgo se convertiría en la octava entidad en sumarse a la iniciativa.

judicial para el pago de responsabilidad civil derivada de la comisión de un delito.

Asimismo, explica que el procedimiento será ejercido por el Ministerio Público a través de pro-

cedimientos jurisdiccionales de naturaleza civil y autónomo del penal.



Ultrasonido Doppler
Costo por estudio desde \$250

El Patronato del Hospital General de Pachuca tiene para ti

Mayores Informes: (771) 153-2069
Carretera Pachuca Tulancingo S/N Col. Ciudad de los Niños.
Pachuca, Hidalgo (Dentro del Hospital General de Pachuca)
Horario de Servicio: turnos matutino y vespertino.



Sociedad



ESPECIAL

EN ESPAÑA

UAEH oferta un curso de Periodismo Deportivo

[ADALID VERA]

Podrán los alumnos de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) estudiar un curso especializado de Periodismo Deportivo en Madrid, España, gracias a la cooperación internacional de intercambio académico con la Universidad CEU San Pablo.

Los alumnos y profesores de este programa educativo están invitados a cursar durante periodos inter-semestrales, un curso corto de 45 horas en la capital española, de forma que accedan a una experiencia internacional y amplíen su currículum académico.

El curso especializado en Periodismo Deportivo es un programa de Akademiun, impartido por la Universidad CEU San Pablo Madrid y el diario MARCA.

Ofrece la Casa de Cultura 11 talleres

TOLCAYUCA

► Podrán participar niñas y niños de 3 años hasta los adultos mayores

[REDACCIÓN]

Bajo la premisa de que la población aprenda nuevas disciplinas y desarrolle habilidades, la Dirección de Desarrollo Social de la Presidencia Municipal de Tolcayuca, a través de la Casa de Cultura, ofrece 11 talleres, de los cuales hay cuatro nuevas disciplinas, donde podrán participar niñas y niños de 3 años hasta los adultos mayores.

Sobre esta oferta, el alcalde, Humberto Mérida de la Cruz, resaltó la importancia que tienen las expresiones artísticas en la sociedad: "Resulta esencial para los seres humanos el manifestar y compartir ideas, por fortuna tenemos espacios en donde podemos crecer tanto mental como físicamente, considero de relevancia que la población de todas las edades pueda acceder a actividades que les permitan expresarse", externó.

Cabe señalar, que en estos cursos que inician, se darán cuatro nuevas disciplinas: clases de japonés (todas las edades) los lunes, miércoles y viernes a las 16:00 hrs., los sábados a las 11:00 hrs.; danza terapia (todas las edades) martes, jueves y vier-



ESPECIAL

ALCALDE. Tenemos espacios en donde podemos crecer tanto mental como físicamente...

nes a las 10:00 hrs; ballet juvenil (de 11 años en adelante) los viernes a las 16:00 hrs.; además del curso de artes plásticas y reciclaje infantil (de 8 a 13 años) los lunes a las 16:00 hrs y el juvenil (de 13 años en adelante) los jueves a las 16:00 hrs.

Según el calendario de este se-

mestre que dio inició el 28 enero del presente año, las clases de danzón (para todas las edades) se imparten los lunes y jueves a las 16:00 hrs.; ballet (de 7 a 10 años) y preballet (de 3 a 6 años) los martes y miércoles a las 16:00 y 17:00 hrs. respectivamente.

Además, las clases de zumba

(todas las edades) son de lunes a jueves a las 19:00 hrs.; diversidad de ritmos (a partir de 6 años), los martes, jueves y viernes a las 18:00 hrs.; guitarra (de 7 a 14 años), lunes y jueves a las 16:00 hrs. y las clases de inglés (de 8 a 13 años), los sábados a las 11:00 hrs.

METAS

Describen las autoridades en qué consisten nuevas obras

Realizó la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, de Mineral de la Reforma, la inauguración y arranque de dos obras: la pavimentación de concreto hidráulico de la calle Bugambilia, que tiene como meta de 489 metros cua-

drados en la primera etapa, complementada con la construcción de red de agua potable para la Colonia Jardines de la localidad de Pachuquilla; así como la colocación de la primera piedra para la construcción de la escuela primaria en el

fraccionamiento Pradera de Virreyes.

Dicha obra contempla la construcción de seis aulas educativas, un módulo de dirección, dos módulos para baño; edificación de dos niveles en una superficie de 239 metros cuadrados, la cual fue posible gracias al trabajo de regularización con la constructora de este fraccionamiento.

En representación del alcalde, Raúl Camacho Baños, asistió Rafael Godínez Otamendi, secretario de Obras Públicas y desarrollo Urbano. (Redacción)



ESPECIAL